



# DECLARACIÓN AMBIENTAL

## TRANSPORTE AÉREOS SANITARIOS ISLEÑOS

### 2023

Período: 01 enero 2023 - 31 diciembre 2023



Compañías:  
**HTGROUP**



<b>AENOR</b>
GESTIÓN DE LA CALIDAD
ISO 9001

<b>AENOR</b>
GESTIÓN AMBIENTAL
ISO 14001

<b>AENOR</b>
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
ISO 45001

<b>AENOR</b>
TRANSPORTE SANITARIO
UNE 179002



**HTGROUP**

Avda. Josep Tarradellas, 8-10, Planta 6ª · 08029 · Barcelona  
Calle Tamborila, S/N · 47610 · Zaratán (Valladolid)  
Calle Princesa, 31, 5ª 6ª · 28008 · Madrid

## ÍNDICE

1.	PRESENTACIÓN .....	3
1.1.	ACTIVIDAD DE LA ORGANIZACIÓN .....	3
1.2.	ORGANIGRAMA.....	4
2.	POLÍTICA DE GESTIÓN.....	7
2.1.	POLÍTICA DE CALIDAD, MEDIOAMBIENTE Y ENERGÍA, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO .....	8
3.	DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL .....	10
4.	IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES E IMPACTOS ASOCIADOS A LOS MISMOS .....	11
4.1.	IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES .....	11
5.2.	EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES .....	12
5.2.1.	Aspectos Ambientales Directos .....	12
5.2.2.	Aspectos Ambientales Indirectos .....	13
5.	PROGRAMA DE OBJETIVOS AMBIENTALES.....	15
6.	ACCIONES PARA MEJORAR EL COMPORTAMIENTO MEDIOAMBIENTAL, ALCANZAR LOS OBJETIVOS Y ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES.....	20
6.1.	MEDIDAS PARA MEJORAR EL COMPORTAMIENTO AMBIENTAL .....	21
7.	COMPORTAMIENTO AMBIENTAL DE LA ORGANIZACIÓN .....	22
7.1.	PRODUCCIÓN ANUAL GLOBAL .....	24
7.2.	EFICIENCIA ENERGÉTICA .....	25
7.3.	EFICIENCIA EN EL CONSUMO DE MATERIALES .....	28
	Consumo de papel.....	28
	Consumo de químicos .....	29
7.4.	CONSUMO DE AGUA .....	29
7.5.	GENERACIÓN DE RESIDUOS .....	31
	Generación total anual de residuos .....	31
	Generación total anual de residuos por tipo.....	32
7.6.	BIODIVERSIDAD.....	33
7.7.	EMISIONES ATMOSFÉRICAS .....	34
8.	OTROS FACTORES RELATIVOS AL COMPORTAMIENTO AMBIENTAL.....	35
8.1.	EMERGENCIAS AMBIENTALES.....	35
8.2.	COMUNICACIÓN A PARTES INTERESADAS.....	36
9.	REQUISITOS LEGALES APLICABLES EN MATERIA AMBIENTAL Y CUMPLIMIENTO LEGAL.....	36
9.1.	CUMPLIMIENTO LEGAL .....	39
10.	PRÓXIMA VERIFICACIÓN .....	39



# 1. PRESENTACIÓN

TRANSPORTES AÉREOS SANITARIOS ISLEÑOS, S.A. (TASISA) se funda en marzo de 1988 en las Islas Canarias, con el objetivo de superar las barreras geográficas para que la asistencia sanitaria llegue a quien la precise, abarcando todas las facetas del traslado sanitario, aéreo y terrestre, prestando lo que denominamos Servicio Integral de Transporte Sanitario.

TASISA inicia su actividad aeronáutica merced a un contrato con el INSALUD (hoy SERVICIO CANARIO DE SALUD) realizando todos los traslados aéreos sanitarios de afiliados a la Seguridad Social que se originan en la comunidad autónoma de Canarias.

En 1990 inicia la actividad de transporte en ambulancia en las islas de Lanzarote, Fuerteventura y Gran Canaria. Pasando posteriormente a tener actividad en seis de las Islas Canarias: Gran Canaria, Tenerife, Lanzarote, Fuerteventura, La Gomera y El Hierro, pasando de las tres ambulancias iniciales a poseer una flota de 248 vehículos de media. Durante 2023 se prestó servicio en Fuerteventura, Gran Canaria, La Gomera, La Palma, Lanzarote y Tenerife.

TASISA pasa a formar parte del grupo empresarial EMERU en mayo de 2013, este grupo de empresas formado por Transport Sanitari de Catalunya, Ambulàncies Condal, Contratas Ambulancias y Emergencias, Servei de transport sanitari terrestre urgent, Assistalia, Ambulancias de las Islas Canarias y Nuevos Transportes Sanitarios de Aragón se dedica al transporte sanitario terrestre de enfermos y accidentados en ambulancias, así como prestación de servicios preventivos en situaciones de riesgo previsible. En Noviembre de 2017 se llevó a cabo la fusión entre las empresas marca EMERU y el grupo empresarial AMBUIBERICA dando lugar al grupo HTGROUP grupo al que pertenece TASISA en la actualidad.

De esta forma TASISA lleva 36 años desempeñando el transporte sanitario en las islas Canarias.

## 1.1. ACTIVIDAD DE LA ORGANIZACIÓN

TASISA cuenta con una oferta integral de servicios de transporte y asistencia sanitaria en los distintos puntos del territorio insular.

A la vez de ocuparse de la realización del transporte sanitario urgente y programado de los distintos Servicios Públicos de Salud del territorio insular, TASISA satisface las necesidades sanitarias de los distintos clientes privados. A continuación, se enumera la oferta asistencial:

- Compañías privadas de salud. Con la posibilidad de gestionar de forma integral todas las necesidades de transporte sanitario en todo el territorio nacional.
- Mutuas de Accidentes de Trabajo. Con la posibilidad de gestionar de forma integral todas las necesidades de transporte sanitario en todo el territorio nacional.
- Servicios preventivos de Ambulancias.

- Traslados particulares de Ambulancia, UVI MÓVIL, etc., con origen o destino en cualquier punto del territorio insular.

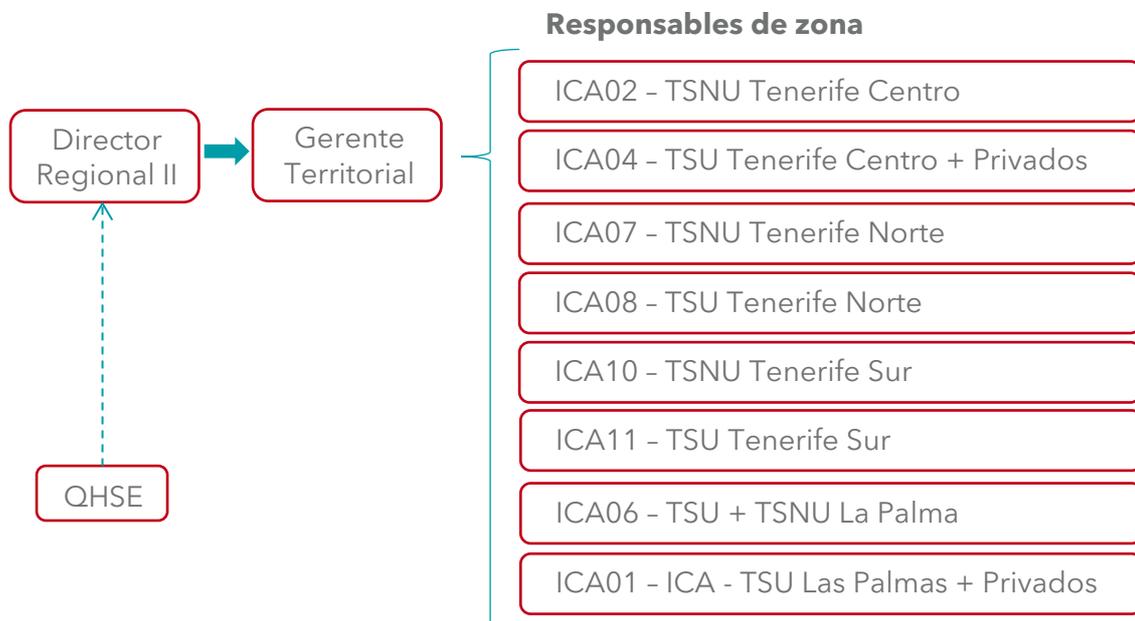
Todos nuestros vehículos están dotados de los más modernos equipamientos y confortabilidad para los pacientes y con un plan renove continuo. Actualizados a medida de las necesidades de los clientes y de sus protocolos de actuación, asegura una atención personalizada, eficaz, profesional y de calidad.

TASISA cuenta dentro de su organización con un departamento de Calidad, Medio Ambiente y Prevención a nivel nacional y la Dirección Territorial que aseguran la implantación y mejora continua de la política empresarial.

## 1.2. ORGANIGRAMA

A continuación se indica el organigrama específico de la zona territorial de Canarias dentro del Grupo HTGROUP donde se integra TASISA:

### Región 2 - Canarias



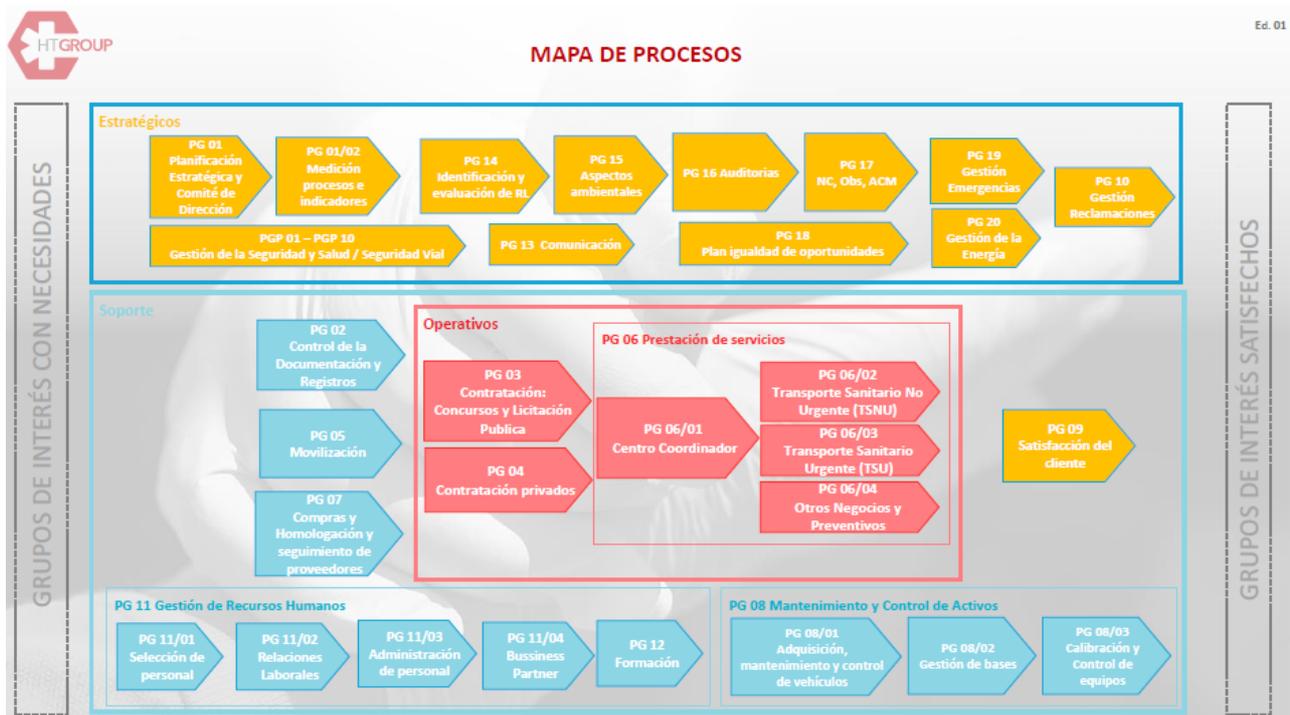


Una compañía  
HTGROUP

Nombre	Transportes Aéreos Sanitarios Isleños, S.A.U.
Actividad Empresarial	Transporte Sanitario Urgente y No Urgente
CNAE	8690 Otras actividades sanitarias
Dirección principal	C/ Eusebio navarro nº 69, 35003. Las Palmas de Gran Canaria
Teléfonos	+34 673419579
Contacto (Responsable del SGA DT Canarias)	Beatriz Giménez Osuna
Correo electrónico	<a href="mailto:bgimenez@htgroup.es">bgimenez@htgroup.es</a>
Descripción de los servicios	Transporte Sanitario
Alcance	El transporte sanitario por carretera mediante: Ambulancias no asistenciales de clase A1 (para el transporte de pacientes en camilla) y de clase A2 (para el transporte de enfermos). Ambulancias asistenciales de clase B (soporte vital básico y atención sanitaria inicial) y de clase C (soporte vital avanzado). Los servicios preventivos en situaciones de riesgo previsible.
Nº Registro EMAs	ES-IC-000197

### 1.3. MAPA DE PROCESOS

A continuación, se recoge el mapa de procesos de TASISA:



Compañías:  
HTGROUP



<b>AENOR</b> GESTIÓN DE LA CALIDAD ISO 9001	<b>AENOR</b> GESTIÓN AMBIENTAL ISO 14001	<b>AENOR</b> SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ISO 45001	<b>AENOR</b> TRANSPORTE SANITARIO UNE 179002
---	--	--	--

HTGROUP

Avda. Josep Tarradellas, 8-10, Planta 6ª · 08029 · Barcelona  
Calle Tamborila, S/N · 47610 · Zaratán (Valladolid)  
Calle Princesa, 31, 5ª 6ª · 28008 · Madrid

- Procesos operativos: aquellos procesos que permiten generar el servicio, aportando valor al cliente.
- Procesos estratégicos: procesos destinados a definir y controlar los objetivos de la organización, sus políticas y estrategias.
- Procesos de soporte: procesos que abarcan las actividades necesarias para el correcto funcionamiento de los procesos operativos.

## 1.4. ALCANCE

Los centros de TASISA incluidos en el alcance del sistema de gestión son:

- **Gran Canaria:** Sede central de la empresa en la calle Eusebio Navarro nº 69 , se trata de oficinas en la cual se encuentra nuestro Centro de Coordinación, así como administración y Dirección. El alcance en dicha isla es el transporte sanitario por carretera mediante: Ambulancias no asistenciales de clase A1 (para el transporte de pacientes en camilla) y de clase A2 (para el transporte de enfermos).

Tras adjudicar a TASISA el Lote 2 (TSU) tipo B (soporte vital básico y atención sanitaria inicial) y C (soporte vital avanzado, Centro de Gran Canaria el 12 de noviembre de 2020, por parte de Gestión de Servicios para la Salud y Seguridad en Canarias S.A. (GSC).

- **Tenerife:** En esta isla se encuentra la mayor de nuestras infraestructuras/nave, exactamente en la calle Antonio Lecuona Hardisson nº18, el polígono Industrial Costa Sur, en Santa Cruz de Tenerife (capital) con unos 2107m2 aproximadamente.

El alcance en dicha isla es el transporte sanitario por carretera mediante: Ambulancias no asistenciales de clase A1 (para el transporte de pacientes en camilla) y de clase A2 (para el transporte de enfermos). Ambulancias asistenciales de clase B (soporte vital básico y atención sanitaria inicial) y de clase C (soporte vital avanzado). Los servicios preventivos en situaciones de riesgo previsible.

Tras la adjudicación de los lotes de TSU tipo B y C en 2020 damos servicio a toda la isla de Tenerife Zona Norte, Centro Tenerife y Sur Tenerife.

Se adjunta resumen de los centros certificados en ISO 14001 y EMAS los alcances de los que dispone cada uno de ellos:

Centro 1: A), B) Calle Eusebio Navarro, 69. 35003 - Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)  
Centro 2: A), B) Calle Antonio Lecuona Hardisson,18. 38009 - S. C. de Tenerife (S.C. de Tenerife)

Siendo:

1. El transporte sanitario por carretera mediante:
  - A) Ambulancias no asistenciales de clase A1 (para el transporte de pacientes en camilla) y de clase A2 (para el transporte de enfermos).



- B) Ambulancias asistenciales de clase B (soporte vital básico y atención sanitaria inicial) y de clase C (soporte vital avanzado). Los servicios preventivos en situaciones de riesgo previsible.

## 2. POLÍTICA DE GESTIÓN

En 2018 se revisó la política empresarial del grupo, incorporando un nuevo enfoque preventivo respecto al sistema de Seguridad y Salud de los trabajadores. Por lo demás, se mantuvieron unos mismos requisitos exigidos por la dirección del grupo. La implantación efectiva de la citada Política Empresarial se ha llevado a cabo:

- Colocándola en los diferentes centros de trabajo en un lugar visible para los/las trabajadores/as.
- Estando disponible en la extranet de los trabajadores, medio por el cual se difundió a todos los trabajadores de la organización. <https://www.htgroup.es/>

Fruto de la integración de los grupos empresariales EMERU y AMBUIBERICA, que ha originado la empresa matriz HTGroup, a principios de 2018 se emitió una única Política Empresarial aprobada en fecha 29 de enero del 2018 por Dirección que contempla todos los puntos imprescindibles a recoger de acuerdo a los diferentes sistemas de gestión, incluyendo el reglamento EMAS. A posterior, la política fue revisada para incorporar un nuevo enfoque preventivo en materia de Seguridad y Salud de los trabajadores que fue aprobada el 28 de enero de 2019.

En noviembre de 2021 se realizó una nueva versión con imagen corporativa que incorpora un resumen de los principios básicos por los que se rige el nuevo grupo empresarial, incluyendo aspectos de calidad, medioambiente, prevención de riesgos laborales, promoción de un ambiente saludable y el compromiso de igualdad y no discriminación de las personas.

Por último, en enero 2024, derivado del cambio de CEO del grupo de sociedades encabezado por Health Transportation Group, S.L.U., se realiza una revisión de la política con el objetivo de reafirmarse en los principios básicos del grupo. A continuación se incluye la declaración de 2021 que era la vigente durante el ejercicio 2023.

## 2.1. POLÍTICA DE CALIDAD, MEDIOAMBIENTE Y ENERGÍA, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El grupo de sociedades encabezado por Health Transportation Group, S.L.U. y sus sociedades filiales (en adelante, "HTGROUP") es un grupo de empresas que basa su actividad en la prestación de servicios de transporte sanitario terrestre de enfermos y accidentados en ambulancias, así como de servicios preventivos en situaciones de riesgo previsible.

Esta Política debe ser entendida por todas las colaboradoras y los colaboradores de HTGROUP e implantada a todos los niveles de la organización. Los principios básicos por los que se rige el grupo empresarial son:

- Aportar valor a la sociedad, aplicando criterios de Calidad, Profesionalidad, Responsabilidad, Honestidad, Trato humano y Sostenibilidad.
- Inversión y desarrollo sostenible.
- Prevención de daños y deterioro de la salud de las personas.
- Preservación y protección del medioambiente, incluida la prevención de la contaminación.
- Promoción de un ambiente saludable, tanto en el ámbito laboral como en el extralaboral.
- Garantizar su compromiso con la igualdad y la no discriminación entre todas las personas de la organización, de acuerdo con lo que prevé la Ley Orgánica 3/2007.
- Gestión proactiva de riesgos y oportunidades mediante el análisis del contexto en el que opera la organización.

Estos propósitos, que buscan la excelencia en beneficio de todos nuestros grupos de interés, se manifiestan en los siguientes compromisos:

1. Adoptar, mantener y mejorar un Sistema de Gestión Integrado (Calidad, Medioambiente y Energía, Seguridad y Salud en el trabajo, Empresa Saludable y Responsabilidad Social Corporativa) como marco de referencia para toda decisión estratégica que afecte a la organización, cumpliendo con los requisitos aplicables de los estándares en vigor y su compromiso con la mejora continua.
2. Cumplir con los Requisitos legales y reglamentarios aplicables, así como cualquier otro requisito que la empresa adquiera con nuestros grupos de interés. No se admiten prácticas ilegales ni desleales, y se fomenta el trato honesto y justo frente los competidores. Todo ello, de conformidad con lo previsto en el Código Ético de HTGROUP.
3. Realizar un servicio excelente planificando, sistematizando y mejorando los procesos de trabajo, de acuerdo con las necesidades propias de los grupos de interés y superando sus expectativas y las nuestras.
4. Encadenar los procesos, teniendo en cuenta las necesidades y expectativas de nuestro personal, de manera que nuestros clientes tengan una plena satisfacción con los servicios

- prestados. Cada persona colaboradora es responsable de la calidad de su trabajo y de que ésta resulte satisfactoria para sus clientes (internos o externos).
5. Desarrollar sistemáticas de trabajo que contribuyan al desarrollo sostenible, aportando para ello los recursos necesarios y garantizando la disponibilidad de la información requerida, rigiéndonos por criterios éticos, de igualdad, transparencia y de protección del medioambiente, con el compromiso de prevenir la contaminación y fomentar el uso y consumo eficiente de recursos.
  6. Fomentar la cultura preventiva. Compromiso con la prevención de daños, deterioro de la salud y del desempeño de la Seguridad y Salud en el trabajo. Integrar dentro de la actividad preventiva la promoción de la salud y la seguridad vial. Promover actuaciones que no se limiten a la simple corrección, a posteriori de situaciones de riesgo ya manifestadas.
  7. Fomentar la consulta y la participación de las personas en todos los ámbitos posibles.
  8. Impulsar la formación del personal, como oportunidad de crecimiento y desarrollo en los ámbitos personal y profesional. La mejora de nuestra capacitación profesional se traduce en una mejor atención asistencial y no asistencial y a un mayor conocimiento de los riesgos derivados del trabajo y los factores que influyen en éste y la seguridad vial.
  9. Impulsar un proceso continuo de mejora de las prácticas de gestión y las condiciones de trabajo para conseguir los objetivos y metas marcados, además de conocer y controlar nuestros impactos económicos, sociales y ambientales sobre las personas con las que nos relacionamos y sobre nuestro entorno. El objetivo es garantizar la sostenibilidad a largo plazo de la empresa, la satisfacción de los grupos de interés y contribuir al desarrollo de nuestra comunidad.
  10. Impulsar y fomentar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y trabajar para prevenir y actuar ante cualquier actitud vinculada al acoso sexual y acoso por razón de sexo.

Esta política fundamenta el establecimiento de objetivos y planes estratégicos, y afecta a todos los niveles jerárquicos dentro de la organización. Cada persona que forma parte de la empresa es responsable de su conocimiento y aplicación.

La Dirección se compromete a facilitar los medios y a asegurar que no haya inconveniente a la hora de cumplir lo que se ha establecido en el Sistema de Gestión Integrado así como a divulgar, hacer entender y aplicar esta política a todos los niveles de la organización, proveedores y terceros que tengan relación nuestro compromiso de cumplir con las líneas anteriormente establecidas, estando disponible para todo aquel/ella que desee consultarla.

En Zaratán (Valladolid), a 5 de noviembre de 2021

**Gonzaga Higuero**

Consejero Delegado (CEO)

Health Transportation Group, S.L.U.

## 3. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

El Sistema de Gestión Ambiental implantado TASISA cumple los requisitos de la Norma ISO 14001:2015, del Reglamento EMAS (Reglamento (UE) 2017/1505 de la Comisión de 28 de agosto de 2017 por el que se modifican los anexos I, II y III del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS) y Reglamento (UE) 2018/2026 de la Comisión, de 19 de diciembre de 2018, que modifica el anexo IV del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS).

El objeto primordial del Sistema de Gestión Ambiental es asegurar el cumplimiento de la legislación ambiental vigente y de la Política Empresarial, que incluye, entre otros, el compromiso de mejora continua y prevención de la contaminación. De este modo, la organización pretende minimizar los impactos ambientales de su actividad en el entorno.

El sistema de Gestión ambiental se compone principalmente de los siguientes elementos:

1. **Política Empresarial.**
2. **Documentación del Sistema de Gestión Ambiental**, que consta de:
  - Procesos y Procedimientos (Recogen los requisitos generales de la Norma ISO 14001:2015 y Reglamento EMAS III).
  - Instrucciones (Establecimiento de responsabilidades y modo de actuación ambiental en relación con los aspectos ambientales, detallando de forma clara y concisa las tareas a realizar).
  - Registros (documentos que recogen que una actuación se ha realizado, permitiendo analizar el grado de cumplimiento del SIG).
  - Declaración Medioambiental: Documento de acceso público donde se plasma toda la información de la Gestión ambiental de la organización de manera veraz, clara y transparente.
  - Manual de buenas prácticas: guías para los trabajadores y los proveedores donde se recogen una serie de recomendaciones en cuanto al uso de recursos y generación de residuos.
3. **Plan Estratégico de la empresa. Objetivos de gestión ambiental.**

Con el fin de alcanzar el principio de mejora continua del comportamiento ambiental se realiza anualmente un Plan Estratégico en que se recogen los objetivos ambientales, a los que se les asigna recursos y responsabilidades para su consecución, así como Planes de Acción asociados a los objetivos, riesgos y oportunidades.

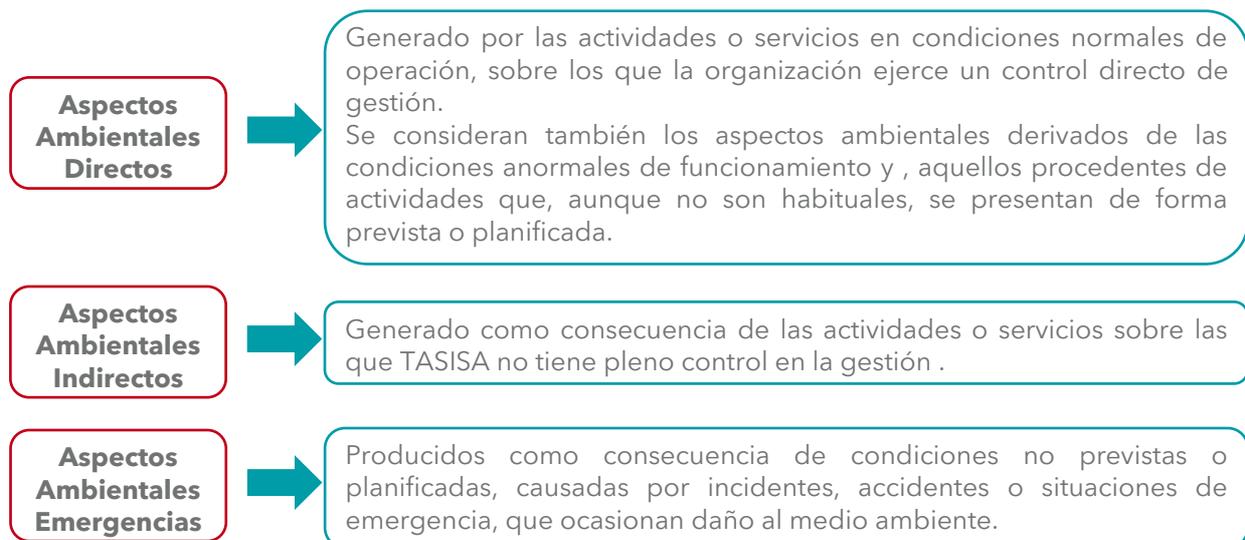
4. **Auditoría Ambiental Interna.**  
Su función es determinar si se cumple con la legislación vigente, así como con la Política Empresarial, objetivos del programa ambiental y del resto de requisitos establecidos en Sistema.
5. **Revisión por la dirección.**  
Revisar de manera documentada el SGA para asegurar su adecuación y su eficacia continuada. Durante la misma se atiende la eventual necesidad de cambios en la Política, los objetivos y otros elementos del Sistema de gestión, como la planificación estratégica y en análisis del contexto y de las partes interesadas.

## 4. IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES E IMPACTOS ASOCIADOS A LOS MISMOS

### 4.1. IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES

Se define como aspecto ambiental cualquier elemento de las actividades y servicios en el transporte sanitario y su desempeño de TASISA S.A.U. que pueda interferir en el medio ambiente. Se agrupan en emisiones a la atmósfera, vertidos, generación de residuos, consumos y ruido.

TASISA ha establecido una sistemática para identificar y evaluar los aspectos ambientales, diferenciando entre directos, indirectos y de emergencia.



## 4.2. EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES

La identificación aspectos ambientales conlleva una evaluación de estos con el fin de determinar aquellos que son significativos para el medio ambiente. Un aspecto ambiental significativo es aquel que puede interactuar con el Medio Ambiente y que tiene un impacto ambiental importante en función de su categorización y valoración.

### 4.2.1. Aspectos Ambientales Directos

La significancia de un aspecto ambiental en condiciones normales, anormales y de emergencia se evalúa en función de los siguientes criterios:

- **Magnitud (M):** Presencia/ausencia de un criterio en que se da un efecto ambiental respecto la anterior revisión.
- **Severidad (S):** mide la repercusión o peligrosidad.
- **Seguimiento / Medición Impacto (I):** mide la capacidad de la organización para actuar ante el aspecto evaluado.

El resultado de la evaluación final del aspecto se obtiene mediante el producto de los criterios de Magnitud, Severidad y Grado de Intervención de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$E = M \times S \times I$$

Sobre estos valores determinaremos aquellos aspectos significativos aplicando la regla de Pareto (80/20). Por tanto, ordenaremos los aspectos de mayor a menor puntuación y seleccionaremos por orden aquellos que sumen el 20% de la suma de la puntuación conjunta de todos los aspectos.

Además la Dirección podrá marcar una serie de aspectos ambientales, que independientemente del resultado de su evaluación, se clasifiquen como significativos por su relación con el servicio prestado.

Utilizando los resultados del desempeño ambiental obtenidos durante 2023 se realiza una identificación y valoración de los aspectos ambientales de la empresa resultando significativo:

Aspecto Significativo	Impacto	Centros Trabajo
<b>Consumo de combustible</b> (traslado de pacientes)	Agotamiento de recursos naturales: provocado por el aprovechamiento de recursos, en este caso no renovables, tales como la extracción del petróleo. Emisiones de gases de efecto invernadero y aumento de la huella de carbono: un aumento de estas emisiones conlleva a su vez, un aumento de la temperatura de la superficie terrestre, aumento progresivo de la temperatura media en el planeta, cambios en el clima, impactos sobre la flora y fauna, progresivo deshielo de los polos, aumento del nivel del mar y desaparición de amplias zonas de costa.	Gran Canaria y Tenerife

<b>Consumo de papel</b> (Consumo de papel en oficinas)	Agotamiento de recursos naturales: provocado por el aprovechamiento de recursos, tales como los árboles	Gran Canaria y Tenerife
<b>Residuos Peligrosos</b>	Contaminación suelo: degradación de la calidad del suelo asociada a la presencia de sustancias químicas, provocando cambios perjudiciales y reduciendo su empleo potencial, tanto por parte de la actividad humana como por la naturaleza.	Gran Canaria y Tenerife
<b>Huella de Carbono</b>	Aumento progresivo de la temperatura media en el planeta: impacto en la flora y la fauna dado a que en algunas zonas se ha vuelto más cálido y en otro más frío, progresivo deshielo de los Polos, provocar aumento del nivel del mar y la desaparición de amplias zonas de costa.	Gran Canaria y Tenerife
<b>Consumo/gestión de agua</b>	Agotamiento de recursos naturales: agua. Cumplimiento de la normativa relacionada con aguas (Ej. Legionela).	Tenerife

#### 4.2.2. Aspectos Ambientales Indirectos

Para evaluar los aspectos ambientales significativos generamos un cuadro donde se relacionan los aspectos ambientales con las fuentes de generación indirecta con los que TASISA se encuentra relacionado, e indicamos aquellas relaciones significativas, ya sea por gravedad del impacto o por la magnitud de este.

Una vez realizada la identificación se establecerán aquellos aspectos ambientales indirectos que son significativos y su origen.

Tras analizar los aspectos ambientales sobre los cuales indican nuestras subcontratas y que de forma indirecta estamos implicados, podemos concluir que los aspectos indirectos significativos durante el 2023 son los siguientes:

Por relación de empresas vinculadas a ese aspecto y su significancia:

- Las emisiones atmosféricas generadas por los desplazamientos a nuestros centros para prestar servicios o entregar productos.
- La generación de residuos derivados de la realización de tareas en nuestras instalaciones o a nuestros equipos.

Por importancia del impacto generado:

- La generación de aguas residuales por la limpieza de vehículos y uniformes.
- El consumo de agua por la limpieza de vehículos y uniformes.

Así mismo, en la evaluación no se han obtenido aspectos ambientales de emergencia significativos.

De acuerdo con la naturaleza de cada aspecto ambiental, se determina:

Impacto ambiental	Proceso o actividad	Etapas de ciclo de vida <sup>1</sup>
<p><b>Agotamiento/reducción de recursos:</b> provocado por el aprovechamiento de recursos naturales, en este caso no renovables, tales como la extracción del petróleo.</p> <p><b>Contaminación de agua, suelo y atmósfera:</b> correspondiente a la producción de residuos (peligroso o no), emisión de gases a la atmósfera o vertido de líquidos al ambiente</p>	<p>Mantenimiento de vehículos.</p> <p>Mantenimiento de instalaciones.</p> <p>Procesos administrativos.</p> <p>Prestación del servicio.</p>	<p><i>Adquisición de materias primas necesarias para realizar el transporte de viajeros.</i> Des del departamento de compras se tienen en cuenta criterios ambientales.</p> <p><i>Adquisición de vehículos.</i> Preferencia por vehículos de bajas emisiones.</p> <p><i>Diseño, mejorando el servicio y aportando soluciones a las necesidades que demanda el cliente</i> (salvo en aquellas explotaciones donde el diseño sea realizado por el cliente concedente y no por la propia explotación, en las que, si cabe, se presentarán estas mejoras y soluciones con carácter de propuesta).</p> <p><i>Prestación del servicio.</i> Se procura una conducción eficiente, buenas prácticas ambientales en todos los ámbitos (oficina, mantenimiento, conducción, etc.) así como proveer de la información ambiental que se considere a las partes interesadas.</p> <p><i>Mantenimiento/uso.</i> Se promueve la reutilización, el reciclaje y la segregación de residuos, tanto en mantenimiento como en oficina.</p> <p><i>Atención al cliente.</i> Se tiene en consideración las reclamaciones, quejas y sugerencias relacionadas con la calidad y medio ambiente.</p> <p><i>Tratamiento final.</i> Entrega de los vehículos, útiles o maquinaria al final de su vida útil, a centros de reciclaje especializados que pueden dar otra vida a los distintos componentes.</p> <p>Se realiza reciclaje, eliminación o reutilización de los residuos generados.</p>

<sup>1</sup> La organización no sólo tiene en cuenta los aspectos e impactos ambientales que están bajo su control directo, sino también aquellos en los que puede incidir al encontrarse dentro del ciclo de vida del producto y/o servicio realizado.

## 5. PROGRAMA DE OBJETIVOS AMBIENTALES

Se han identificado los siguientes objetivos específicos para TASISA durante 2023, asociados a los objetivos ambientales para para HTGROUP Se incluye a continuación su seguimiento y cierre.

Objetivo	Relación con Política / Plan de gestión
<b>OBJETIVO 8</b> Objetivo HC Scope 1: Reducir un 1% las emisiones GEI de TASISA en un período de 10 años.	Este objetivo concuerda con la Política Empresarial del grupo y sus objetivos de huella de carbono. Además están referidos a un aspecto ambiental significativo.
<b>OBJETIVO 9</b> Objetivo HC Scope 2: Reducir un 1% las emisiones GEI de TASISA en un período de 10 años	Este objetivo concuerda con la Política Empresarial del grupo y sus objetivos de huella de carbono. Además están referidos a un aspecto ambiental significativo.
<b>OBJETIVO 14</b> Control de stock de almacén y gasto ( Material fungible, medicación, oxígeno)	Este objetivo concuerda con la Política Empresarial del grupo.
<b>OBJETIVO 15</b> Controlar mediante facturación el consumo de papel para poder establecer comparativas.	Este objetivo concuerda con la Política Empresarial del grupo y están referidos a un aspecto ambiental significativo.



Una compañía  
**HTGROUP**

**HTGROUP** **SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE LOS OBJETIVOS**  
**Objetivo 8**

Nº	8	APLICA A	GENERAL	CALIDAD	MA	PRL/SV	ENERGÍA	RSC	RESPONSABLE	RQMA
					X	X	X			

**DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO:**  
Objetivo HC Scope 1: Reducir un 1% las emisiones GEI de TASISA en un periodo de 10 años.  
Derivado del Objetivo 1  
Objetivo HC Scope 1: Reducir un 1% las emisiones GEI de HTGROUP en un periodo de 10 años. (Unas 29,75 tn año entre Scope 1 y Scope 2).

**PUNTO DE PARTIDA:**  
Año 1: Total kg CO2 eq. / Nº Servicios Año 2021 = 3148655 kg CO2 eq / 329605 Servicios = **9,55 kg CO2 eq / Servicios TSNU**  
Año 2: Total tn CO2 eq. / Nº Servicios Año = 3213493 kg CO2 eq / 419591 Servicios = **7,66 kg CO2 eq / Servicios TSNU** -> Reducción 2022: 1,89 reducción kg CO2/año 2022

**META A CONSEGUIR / VALOR OBJETIVO:**  
kg CO2 eq / Servicios \*0,001 (1% en 10años) = reducción 0,00955 kg CO2 /año  
Totalreducción Año 2 (desde 2021): 0,00955 Reducción CO2 /año\*2 = 0,0191 kg CO2 eq / Servicios TSNU

**INDICADOR/ES:**  
Total tn CO2 eq. / Nº Servicios Año  
Total tn CO2 eq. / km

**GRUPOS DE INTERÉS IMPLICADOS:**  
Accionistas, Personal, Medioambiente, Energía, Sociedad y Comunidad.  
Dpto. QHSE, Flota, Business Intelligent, Facturación

**ASPECTOS AMBIENTALES ASOCIADOS (si aplica):**  
Emisiones CO2 procedentes del consumo de combustible.

**PLANIFICACIÓN DE ACCIONES A REALIZAR**

Nº	ACCIONES A REALIZAR	RESPONSABLE	COLABORADOR/A	FECHA INICIO	FECHA FIN
1	Realizar programas de formación sobre conducción eficiente.	Formación	QHSE	01.01.23	31.12.23
2	Continuar con la implantación del proyecto Sensorización de la flota.	Flota	QHSE	01.01.23	31.12.23
3	Mantener las certificaciones ISO 14001, EMAs y HC.	QHSE	Territorio; Flota; Bases	01.01.23	31.12.23

**OBSERVACIONES**  
Este objetivo se inicia este año, tras la decisión de implantar y verificar la Huella de Carbono.

**RECURSOS NECESARIOS (TIEMPO, COSTES, ETC.)**  
Recursos formativos.  
Herramientas para la gestión y planificación de mantenimientos.  
Herramientas para la planificación de los servicios de transporte Sanitario.  
Tiempo de trabajo para documentar y calcular los datos necesarios para las certificaciones.

**PERIODICIDAD DE SEGUIMIENTO (mensual, trimestral, semestral, anual)**  
Semestral (Junio /Diciembre).

FECHA	FIRMA DE DIRECCIÓN
Enero 2023	

**SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DEL OBJETIVO**

FECHA	RESULTADO OBTENIDO	ESTADO DE LAS ACCIONES	CONCLUSIONES Y ACCIONES A EMPRENDER	ESTADO
01/07/2023	Gasóleo Inst. fija (BIO): 01 - 0 tn CO2 eq. Gasóleo Automoción (B7): 618342,651 - 1557,88 tn CO2 eq. Gasolina 95/98 (EIO): 10090,64 l - 21,52 tn CO2 eq. Gas Natural Licuado (LPG): 250,85 l - 0,417 tn CO2 eq. Gas Natural Comprimido (CNG): 01 - 0 tn CO2 eq. Gas Natural (GN): 01 - 0 tn CO2 eq.  Total tn CO2 eq. / Nº Servicios Año = 1579813,69 kg CO2 eq / 219.648 Servicios = 7,19 kg CO2 eq / Servicios TSNU	1. Programada la formación sobre conducción eficiente para el segundo semestre. 2. En proceso. 3. Auditorías 22/23.	• La reducción anual establecida para el alcance 1 es: (kg CO2 eq / Servicios *0,001 (1% en 10años) = 0,00955 kg CO2 /año • Para el semestre: 0,004775 kg CO2e • La reducción del año objeto del informe es: 7,66 kg CO2 eq / Servicios TSNU - 7,19 kg CO2 eq / Servicios TSNU = <b>0,47 kg CO2e/Servicio</b> Por tanto vemos que la reducción de este año es mayor de lo que nos marcamos y por tanto hemos <b>CUMPLIDO</b> el objetivo.	●
31/12/2023	Gasóleo Inst. fija (BIO): 01 - 0 tn CO2 eq. Gasóleo Automoción (B7): 1259063,481 - 3172,132 tn CO2 eq. Gasolina 95/98 (EIO): 21212,82 l - 45,24 tn CO2 eq. Gas Natural Licuado (LPG): 279,79 l - 0,47 tn CO2 eq. Gas Natural Comprimido (CNG): 01 - 0 tn CO2 eq. Gas Natural (GN): 01 - 0 tn CO2 eq.  Total tn CO2 eq. / Nº Servicios Año = 3217839 kg CO2 eq / 433938 Servicios = 7,41 kg CO2 eq / Servicios TSNU	1. Un total de 852 trabajadores han realizado la formación sobre conducción eficiente durante 2023. De estos datos encontramos que 73 trabajadores pertenecen a TASISA (67 conductores y 6 ayudantes). 2. Se continuo con el OptiDrive y Weeflet. 3. Auditorías 22/23, superadas con éxito.	• La reducción anual establecida para el alcance 1 es: (kg CO2 eq / Servicios *0,001 (1% en 10años) = 0,00955 kg CO2 /año • La reducción del año objeto del informe es: 7,66 kg CO2 eq / Servicios TSNU - 7,41 kg CO2 eq / Servicios TSNU = <b>0,25 kg CO2e/Servicio</b> Por tanto vemos que la reducción de este año es mayor de lo que nos marcamos y por tanto hemos <b>CUMPLIDO</b> el objetivo.	●

¿OBJETIVO CONSEGUIDO?	COMENTARIOS Y OBSERVACIONES	CIERRE OBJETIVO. FIRMA DIRECCIÓN	ESTADO
SI	X		●
NO			



**HTGROUP**  
Avda. Josep Tarradellas, 8-10, Planta 6ª · 08029 · Barcelona  
Calle Tamborila, S/N · 47610 · Zaratán (Valladolid)  
Calle Princesa, 31, 5ª 6ª · 28008 · Madrid



Una compañía  
**HTGROUP**

**HTGROUP** **SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE LOS OBJETIVOS**  
**Objetivo 9**

Nº	9	APLICA A	GENERAL	CALIDAD	MA	PRL/SV	ENERGÍA	RSC	RESPONSABLE	RQMA
					X		X			

**DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO:**  
Objetivo HC Scope 2: Reducir un 1% las emisiones GEI de TASISA en un periodo de 10 años  
Derivado del Objetivo 2  
Objetivo HC Scope 2: Reducir un 1% las emisiones GEI de HTGROUP en un periodo de 10 años. (Unas 29,75 Tn año entre Scope 1 y Scope 2).

**PUNTO DE PARTIDA:**  
Año 1: 88098,868 kWh \* Factor de conversión (Mix) 0,259 = 22817,61 kg eq. CO2 /329605 Servicios TSNU = 0,070 kg CO2 eq./Servicios TSNU  
Año 2: 74884,423 Wh\*Factor de conversión (Mix) 0,259 = 19395,06 kg eq. CO2/419591 Servicios TSNU =0,0462 kg CO2 eq./Servicios TSNU -> Reducción 2022: 0,023 kg CO2reducido

**META A CONSEGUIR / VALOR OBJETIVO:**  
Reducir 1n CO2 eq./Servicio TSNU  
kg CO2 eq / Servicio TSNU \*0,001 (1% en 10años) = 0,00006923 reducción.kg CO2 /año  
**Totalreducción Año 2 (desde 2021): 0,0032732 Reducción kg CO2 /año\*2 = 0,00013845 kg CO2 eq / Servicios TSNU año**

**INDICADOR/ES:**  
Tn eq. CO2

**GRUPOS DE INTERÉS IMPLICADOS:**  
Accionistas, Personal, Medioambiente, Energía,Sociedad y Comunidad.  
Dpto. GHSE; Bases; Bussines Inteligent; Facturación

**ASPECTOS AMBIENTALES ASOCIADOS (si aplica):**  
Emisiones CO2 procedentes del consumo de eléctrico.

**PLANIFICACIÓN DE ACCIONES A REALIZAR**

Nº	ACCIONES A REALIZAR	RESPONSABLE	COLABORADOR/A	FECHA INICIO	FECHA FIN
1	Trabajar con un proveedor único que garantice cierto porcentaje de energía de origen renovable.	Operaciones (Bases)	GHSE	01.01.23	31.12.23
2	Mantener las certificaciones ISO 14001, EMAs y HC.	GHSE	Territorio/Flota/Bases	01.01.23	31.12.23

**OBSERVACIONES:**  
Este objetivo se inicia este año, tras la decisión de implantar y verificar la Huella de Carbono.

**RECURSOS NECESARIOS (TIEMPO, COSTES, ETC.):**  
BBDD de instalaciones, compañía eléctricas.  
Facturación de las instalaciones.  
Tiempo de trabajo para documentar y calcular los datos necesarios para las certificaciones.

**PERIODICIDAD DE SEGUIMIENTO (mensual, trimestral, semestral, anual):**  
Semestral (Junio /Diciembre).

FECHA	FIRMA DE DIRECCIÓN
Enero 2023	

**SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DEL OBJETIVO**

FECHA	RESULTADO OBTENIDO	ESTADO DE LAS ACCIONES	CONCLUSIONES Y ACCIONES A EMPRENDER	ESTADO
01/07/2023	El consumo eléctrico total del año es el siguiente: 47662,993 kWh*Factor de conversión (Mix) 0,273 =13011,997 kg CO2 /219648 Servicios TSNU = 0,05924 kg CO2/Servicios TSNU	1. En proceso. 2. Auditorías 23/24.	• La reducción anual establecida para el alcance 2 es: kg CO2 eq / Servicio TSNU *0,001 (1% en 10años) = 0,00006923 reducción kg CO2 /año • La reducción del año objeto del informe es: 0,0462 kg CO2 eq./Servicios TSNU -0,05924 kg CO2/Servicios TSNU = -0,01304 kg CO2eq/Servicio Por tanto vemos que la reducción de este semestre es mayor de lo que nos marcamos y por tanto hemos NO CUMPLIDO el objetivo.	●
31/12/2023	El consumo eléctrico total del año es el siguiente: 93966,513 kWh*Factor de conversión (Mix) 0,273 = 25652,858 kg CO2 /433938 Servicios TSNU = 0,0591 kg CO2/Servicios TSNU	1. En proceso. 2. Auditorías 22/23, superadas con éxito.	• La reducción anual establecida para el alcance 2 es: kg CO2 eq / Servicio TSNU *0,001 (1% en 10años) = 0,00006923 reducción kg CO2 /año • La reducción del año objeto del informe es: 2,78 kg CO2 eq.2022/m2 -3,6797 kg CO2eq.2023/base = -0,0129 kg CO2eq./m2 La reducción en dos años planificada es: 0,00013845 kg CO2 eq / Servicios TSNU año La reducción real en dos años ha sido: Año 2022 + Año 2023 = 0,023 kg CO2 +(-0,0129) = 0,0101 kg CO2 Por tanto vemos que la reducción de este año no es mayor que el año anterior pero si hemos cumplido con el objetivo global del estado 2 de los 10 años y por tanto hemos CUMPLIDO el objetivo.	●

¿OBJETIVO CONSEGUIDO?	COMENTARIOS Y OBSERVACIONES	CIERRE OBJETIVO. FIRMA DIRECCIÓN	ESTADO
SI X NO			●



Una compañía  
**HTGROUP**

**SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE LOS OBJETIVOS**  
**Objetivo 14**

Nº	14	APLICA A	GENERAL	CALIDAD	MA	PRL/SV	ENERGÍA	RSC	RESPONSABLE	DIRECCION/REP COMPRAS
			X	X			X			
DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO:						PUNTO DE PARTIDA:				
Control de stockaje almacén y gasto (Material fungible, medicación, oxígeno)						2021: 44.415,06€ (32.128,70€ material fungible + 12.128,70€ oxígeno) 2022: 49.179,55€ (22.328,62€ material fungible + 26.850,93€ oxígeno)				
						META A CONSEGUIR / VALOR OBJETIVO:				
						Reducir gasto de material de almacén.				
INDICADOR/ES:										
# stockaje almacén										
# pedidos material fungible										
# pedidos botellas oxígeno										
GRUPOS DE INTERÉS IMPLICADOS:										
Dirección, director territorial, Gerente, RZ, Farmaceutico, compras, responsables de almacén										
ASPECTOS AMBIENTALES ASOCIADOS (si aplica):										

PLANIFICACIÓN DE ACCIONES A REALIZAR					
Nº	ACCIONES A REALIZAR	RESPONSABLE	COLABORADOR/A	FECHA INICIO	FECHA FIN
1	Cambio procedimiento de Compras en Canarias con intermediario en Canarias antes de pedido sage	Dirección	RZ/ Nicolas / Miguel / Elisa	Enero 2023	Diciembre 2023
2	Nuevo procedimiento en la gestión de medicamentos con farmaceutico.	Dirección / RZ	Farmaceuticos	Enero 2023	Diciembre 2023
3	Control de stockaje de botellas de oxígeno (control pedido)	RZ	QHSE	Enero 2023	Diciembre 2023

OBSERVACIONES	
RECURSOS NECESARIOS (TIEMPO, COSTES, ETC..)	
Recursos informaticos; Departamento de compras Responsables Zona Proveedores de: material material fungible, oxígeno, medicación	
PERIODICIDAD DE SEGUIMIENTO (mensual, trimestral, semestral, anual)	
Trimestral	
FECHA	FIRMA DE DIRECCIÓN
Enero 2023	

SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DEL OBJETIVO				
FECHA	RESULTADO OBTENIDO	ESTADO DE LAS ACCIONES	CONCLUSIONES Y ACCIONES A EMPRENDER	ESTADO
01/04/2023	Gasto material fungible : 49417,27€ Gasto oxígeno: 47941,64€ Gasto total: 97358,91€		2022: Total-17.950,19€ / Fungible-7.841,93€ /Oxígeno-10.108,26€  2023: Se empeora el dato del año pasado	●
01/07/2023	Gasto material fungible : 42987,71€ Gasto oxígeno: 40328,7 € Gasto total: 83316,41€		2022: Total- 37.112,23€ / Fungible-18.268,11€ /Oxígeno-18.812,44€  2023: Se empeora el dato del año pasado	●
01/10/2023	Gasto material fungible : 16898,7€ Gasto oxígeno: 39876,75€ Gasto total: 56775,45 €		2022: Total-28.420,84€/Fungible- 17.675,89€ /Oxígeno-9.904,65€  2023: Se empeora el dato del año pasado	●
31/12/2023	Gasto material fungible : 31310,56€ Gasto oxígeno: 46830,66€ Gasto total: 78141,22 €		2022: Total-49.179,55€ / Fungible-22.328,62€ /Oxígeno-26.850,93€  2023: Se empeora el dato del año pasado	●
	Total 2023 Gasto material fungible : 140614,24€ Gasto oxígeno: 174977,75€ Gasto total: 315591,99€		2022: Total- 132662,77  2023: Se empeora el dato del año pasado	●

¿OBJETIVO CONSEGUIDO?	COMENTARIOS Y OBSERVACIONES	CIERRE OBJETIVO. FIRMA DIRECCIÓN	ESTADO
SI	El incremento puede deberse a una mejora del control la facturación de material fungible y oxígeno. Se mantendrá el objetivo para compararlo con el año 2024.		●
NO			



Una compañía  
**HTGROUP**

**SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE LOS OBJETIVOS**  
**Objetivo 15**

Nº	15	APLICA A	GENERAL	CALIDAD	MA	PRL/SV	ENERGÍA	RSC	RESPONSABLE	DIRECCION/ RZ
			X	X	X					

**DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO:**  
Controlar mediante facturación el consumo de papel para poder establecer comparativas.

**PUNTO DE PARTIDA:**  
Consumo de papel sin trazabilidad

**META A CONSEGUIR / VALOR OBJETIVO:**  
Listado fiable del consumo de papel mediante factura

**INDICADOR/ES:**  
# número de vehículos y tablets  
# número de check list realizados  
# número de hojas asistenciales electronicas

**GRUPOS DE INTERÉS IMPLICADOS:**  
Dirección, director territorial, Gerente, RZ, GSC, departamento sistemas, compras

**ASPECTOS AMBIENTALES ASOCIADOS (si aplica):**  
Consumo Energético

**PLANIFICACIÓN DE ACCIONES A REALIZAR**

Nº	ACCIONES A REALIZAR	RESPONSABLE	COLABORADOR/A	FECHA INICIO	FECHA FIN
1	Control de la facturación de Ubyyol por proveedor	Dirección / GSC / RZ / trabajadores	GSC	Enero 2023	Diciembre 2023

**OBSERVACIONES**

**RECURSOS NECESARIOS (TIEMPO, COSTES, ETC..)**  
Recursos informaticos;  
Departamento compras  
Coste de tablets  
Responsables Zona  
GTT

**PERIODICIDAD DE SEGUIMIENTO (mensual, trimestral, semestral, anual)**  
Semestral (Junio /Diciembre).

FECHA	FIRMA DE DIRECCIÓN
Enero 2023	

**SEGUIMIENTO Y MEDICION DEL OBJETIVO**

FECHA	RESULTADO OBTENIDO	ESTADO DE LAS ACCIONES	CONCLUSIONES Y ACCIONES A EMPRENDER	ESTADO
01/04/2023	359,585 kg - 0,359585 tn 5068,94 €			●
01/07/2023	114,38 kg - 0,11438 tn 5273,29 €			●
01/10/2023	556,3 kg - 0,5563 tn 9997,31 €			●
31/12/2023	4,88 kg - 0,00488 tn 4654,5 €			●
	<b>Total 2023</b> 1035,145 kg - 1,035145 tn 24994,04 €	Los proveedores de papel en Canarias son: Informática Lanzarote Imprenta técnica Canaria Imprenta Omega	<b>Indicador:</b> 1035,145 kg / 433938 Servicios = 0,002385 kg/Servicio	●

¿OBJETIVO CONSEGUIDO?	COMENTARIOS Y OBSERVACIONES	CIERRE OBJETIVO. FIRMA DIRECCIÓN	ESTADO
SI	X		●
NO	Una vez obtenido un dato fiable se establecera un objetivo de reducción para el próximo año		●



<b>AENOR</b> GESTIÓN DE LA CALIDAD ISO 9001	<b>AENOR</b> GESTIÓN AMBIENTAL ISO 14001	<b>AENOR</b> SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ISO 45001	<b>AENOR</b> TRANSPORTE SANITARIO UNE 179002
---	--	--	--

**HTGROUP**  
Avda. Josep Tarradellas, 8-10, Planta 6ª · 08029 · Barcelona  
Calle Tamborila, S/N · 47610 · Zaratán (Valladolid)  
Calle Princesa, 31, 5ª 6ª · 28008 · Madrid

## 6. ACCIONES PARA MEJORAR EL COMPORTAMIENTO MEDIOAMBIENTAL, ALCANZAR LOS OBJETIVOS Y ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES

El programa de gestión ambiental de TASISA actúa siempre en base a los principios fijados en la política integrada además de considerar los aspectos ambientales significativos, los requisitos legales aplicables, las necesidades y expectativas de las partes interesadas y los riesgos y oportunidades que son necesarios abordar.

El establecimiento de objetivos y metas proporciona el marco para la evaluación de la mejora continua generalizada del comportamiento ambiental, y focaliza el interés y la motivación del personal de TASISA a todos los niveles, con el objetivo de prevenir y proteger el medio ambiente siempre actuando en línea hacia el desarrollo sostenible.

TASISA es consciente de que todo el personal debe verse involucrado en el cumplimiento de los objetivos y metas planteados, y sensibilizado a tal fin.

TASISA fija entre sus objetivos una serie de objetivos relacionados con el medio ambiente y los aspectos ambientales clasificados como significativos. Estos objetivos son definidos por la Dirección de la empresa, desarrollados por el personal correspondiente, y evaluados por el responsable del Sistema de Gestión. Los objetivos son definidos con una periodicidad anual.

En el año 2023 los objetivos ambientales planteados fueron, como hemos visto en el apartado anterior, los siguientes:

- **Objetivo 8:** Objetivo HC Scope 1 - Reducir un 1% las emisiones GEI de TASISA en un período de 10 años (Año base 2021).
- **Objetivo 9:** Objetivo HC Scope 2: Reducir un 1% las emisiones GEI de TASISA en un período de 10 años (Año base 2021).
- **Objetivo 14:** Control de stock de almacén y gasto (Material fungible, oxígeno).
- **Objetivo 15:** Controlar mediante facturación el consumo de papel para poder establecer comparativas.

El desarrollo y seguimiento de estos se encuentran descritos en el apartado 5 de esta declaración ambiental (Programa de objetivos ambientales).

Los objetivos ambientales pretenden cubrir tanto los aspectos ambientales significativos, como otros aspectos ambientales sobre los que la empresa pueda tener influencia y cuyo impacto sobre el medio ambiente sea negativo.

## 6.1. MEDIDAS PARA MEJORAR EL COMPORTAMIENTO AMBIENTAL

Dentro de las acciones tomadas para mejorar el comportamiento ambiental se ha incluido un programa de control de flota avanzado por cada uno de los vehículos, con el objetivo de monitorizar principalmente la actuación de los conductores midiendo variables que colisionan con los valores anteriormente analizados.

Con ello se pretende controlar:

- Establecer y controlar el presupuesto de la flota.
- Establecer las tarifas y precios del servicio que prestamos.
- Conocer cuáles son las desviaciones respecto a los costes planificados.
- Conocer cuánto cuesta el km recorrido.
- Conocer el coste por km y día.
- Conocer cuánto cuesta el coste de un servicio/recorrido.
- Conocer el coste de propiedad del vehículo TCO (Total Cost of Ownership).
- Establecer el período de retirada/renovación de los vehículos.
- Realizar el control y seguimiento económico de la flota.
- Calcular los principales indicadores económicos-financieros de la flota.
- Realizar un análisis ABC de los costes de la flota.
- Establecer el cuadro de mando de los costes de la flota.
- Establecer un histórico de costes para hacer previsiones.
- Obtener información valiosa para la toma de decisiones.
- Identificar patrones de comportamiento de los costes de la flota.

La gestión de flota, junto con los GPS nos permitirá entre otras variables disponer de:

- Informes de trayectos detallados, paradas, informes guardados y alarmas generadas.
- Visualización de rutas, creación, optimización, comprobar cumplimiento y establecer avisos de no llegada.
- Informes de velocidad, temperatura, toma de fuerza, apertura de puerta, remolques y conductores.

Para dar cumplimiento a los requisitos legales, TASISA cuenta con un software INTRAL, utilizado no solo en la Unidad de Negocios de Canarias sino en todo el grupo HTGROUP, llevando un seguimiento exhaustivo de normativa a cumplir en tiempo y forma.

Se han revisado los documentos de referencia sectoriales (DRS), no existiendo en la actualidad ningún DRS para el sector del transporte sanitario.

La organización se compromete a que cuando se publique algún DRS del sector del transporte sanitario lo tendrá en cuenta para mejorar el comportamiento ambiental.

## 7. COMPORTAMIENTO AMBIENTAL DE LA ORGANIZACIÓN

El comportamiento ambiental de la organización se sigue a través de los indicadores ambientales, que no son más que los resultados medibles de la gestión que ha realizado TASISA de sus aspectos ambientales.

En este apartado se utilizan los indicadores básicos incluidos en el apartado C. del Anexo IV del Reglamento (UE) 2018/2026 de la Comisión de 19 de diciembre de 2018 que modifica el anexo IV del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAs).



Estos indicadores básicos exigidos por el reglamento (UE) 2018/2026 de la Comisión de 19 de diciembre de 2018 están compuestos de:

- Una cifra A, que indica el consumo/la producción total anual en el ámbito considerado.
- Una cifra B, que indica un valor de referencia anual que representa la actividad de la organización.
- Una cifra R, que indica la relación A/B.

La cifra B, en el caso de TAISA está referida según el indicador:

- Al número de trabajadores.

Y su valor varía en función del centro de trabajo.

El Reglamento también establece que la organización puede considerar que algunos de estos indicadores básicos no son pertinentes para sus aspectos e impactos ambientales significativos, pudiendo no informar sobre estos tras una explicación clara y motivada para no hacerlo. No todos los indicadores básicos contemplados en el anexo IV son pertinentes para los aspectos ambientales directos de TASISA. La organización ha considerado no incluir los siguientes:

Indicadores básicos no pertinentes		Justificación
Sobre energías	Generación total de energía renovable	Este indicador no se considera pertinente debido a que no se posee energías renovables (no se generan). Por primera vez este año se obtiene dato de consumo de energía renovable, en base facturación.

Biodiversidad	Superficie total en el centro orientada según la naturaleza	Este indicador no se considera pertinente debido a que no se dispone de áreas situadas en los centros dedicada a la conservación o restauración de la naturaleza
	Superficie total fuera del centro orientada según naturaleza	Este indicador no se considera pertinente debido a que no se dispone de áreas situadas fuera de los centros dedicada a la conservación o restauración de la naturaleza, ni áreas congestionadas destinadas a fomentar la biodiversidad.
Emisiones	Emisiones anuales totales de aire	Este indicador no se considera pertinente debido a la imposibilidad de controlar los gases contaminantes de los vehículos por lo que solo se incluirá la estimación de emisiones de los vehículos en toneladas equivalentes de CO <sub>2</sub> , obtenidos a partir de los consumos de combustible de los vehículos.

Se recoge a continuación la tabla resumen para el total de centros incluidos en el alcance, y en los siguientes apartados, se detalla por cada centro:

Indicadores Básicos 2023		
	Cifra B	
Valor de referencia anual (nº trabajadores)	656	
	Cifra A	Cifra R
<b>i) ENERGÍA</b>	<b>kWh</b>	<b>kWh/trabajador</b>
Consumo directo total de energía (Electricidad)	54.080,92	82,44
Consumo total de energía renovable (Electricidad)	19.387,6	29,55
	<b>litros</b>	<b>litros/trabajador</b>
Consumo directo total de energía (Combustible)	1153847,47	1758,91
<b>ii) MATERIALES</b>	<b>t</b>	<b>t/trabajador</b>
Flujo másico anual de los principales materiales utilizados	0,490	0,000747
<b>iii) AGUA</b>	<b>m³</b>	<b>m³/trabajador</b>
Uso total anual de agua	1496	2,280
<b>iv) RESIDUOS</b>	<b>kg</b>	<b>kg/trabajador</b>
Generación total anual de residuos	214,86	0,3275
Generación total anual de residuos peligrosos	114,56	0,1746
<b>v) USO DEL SUELO EN RELACIÓN CON LA BIODIVERSIDAD</b>	<b>m²</b>	<b>m²/trabajador</b>
Uso total del suelo	2227	3,39
Superficie sellada total	0	0
<b>vi) EMISIONES</b>	<b>t CO²</b>	<b>t CO²/trabajador</b>
Emisiones anuales totales de Gases de Efecto Invernadero	2882,53	4,39

## 7.1. PRODUCCIÓN ANUAL GLOBAL

En la siguiente tabla se muestra la producción anual de TASISA, en número de trabajadores, por centros y global del 2023.

TRABAJADORES				
2019	2020	2021	2022	2023
538,18	633,25	822,99	718,50	656

TRABAJADORES					
Centro	2019	2020	2021	2022	2023
Tenerife	362,17	412,75	626,91	592,08	523
Las Palmas	18,15	49,75	133,08	125	133
La Gomera	60,62	70,00	34,00	1	
El Hierro	27,37	31,83	29,00		
Fuerteventura	69,87	70,00			
<b>Total</b>	<b>538,18</b>	<b>633,25</b>	<b>822,99</b>	<b>718,08</b>	<b>656</b>

Hay que señalar que para el cómputo del número de trabajadores se tiene en cuenta el total de trabajadores adscritos a ese centro de trabajo, si bien, físicamente no coinciden todos en la misma jornada e incluso se pueden encontrar en distintas subbases de trabajo.

Si bien los indicadores se dan en base al número de trabajadores, se quiere aportar también una visión en cuanto a los servicios realizados, y representados por el número de kilómetros realizados en los distintos servicios.

SERVICIOS	
Tenerife	Las Palmas
357899	29310

KILOMETROS				
2019	2020	2021	2022	2023
6.988.884	6.257.842	9.690.257	9.157.808	9.272.735

KILOMETROS					
Centro	2019	2020	2021	2022	2023
Tenerife	5.415.005	4.908.772	8.041.493	8.103.513	7.893.469
Las Palmas	211.727	167.370	1.414.865	1.045.661	1.379.266
La Gomera	327.960	281.706	180.680	8634 <sup>2</sup>	
El Hierro	127.512	120.676	53.219		
Fuerteventura	906.680	779.318			
<b>Total</b>	<b>6.988.884</b>	<b>6.257.842</b>	<b>9.690.257</b>	<b>9.166.442</b>	<b>9.272.735</b>

Podemos observar cómo en Tenerife ha disminuido ligeramente el kilometraje mientras que en Las Palmas se ha incrementado. El cómputo global es un ligero aumento que puede ser debido a la diferencia de servicios prestados. En próximos años, y dado que en la presente declaración hemos incluido el número de servicios, realizaremos la comparación con el ratio km/servicio prestado. No obstante, se incorporan en la siguiente tabla la comparación de kilómetros/servicios para el año 2023.

KILOMETRO / SERVICIO	
Centro	2023
Tenerife	22,055
Las Palmas	47,058
<b>Total</b>	<b>23,948</b>

## 7.2. EFICIENCIA ENERGÉTICA

En cuanto a la eficiencia energética, en TASISA se realiza por un lado consumo de energía eléctrica y por otro consumo de combustibles por los distintos vehículos, para el desarrollo de los servicios sanitarios.

El consumo de energía eléctrica se realiza en las distintas bases y en las oficinas administrativas. Es empleado fundamentalmente para la iluminación así como el correcto funcionamiento de equipos informáticos y otros equipos eléctricos.

<sup>2</sup> De enero a julio de 2022, los kilómetros realizados en la isla de La Gomera se contabilizaron dentro de los kilómetros globales de los servicios privados, ya incluidos en el Centro de Tenerife. Y a partir del mes de agosto a diciembre, los kilómetros se contabilizaron en el Centro de La Gomera de forma independiente.

El seguimiento de este consumo se realiza con las facturas emitidas por las empresas proveedoras.

En cuanto al combustible, el seguimiento se hace también a través de facturas, así como de la aplicación directa con los tanques de gasoil a través de PAU.

ENERGÍA ELECTRICA (MWh)				
2019	2020	2021	2022	2023
56,634	55,329	54,41	48,317	54,08

ENERGÍA ELECTRICA (MWh)					
Centro	2019	2020	2021	2022	2023
Tenerife	38086	39,62	47,83	42,068	47,05
Las Palmas	12885	9,94	6,58	6,249	7,03
La Gomera					
El Hierro					
Fuerteventura	5663	5,77			
<b>Total</b>	<b>56634</b>	<b>55,329</b>	<b>54,41</b>	<b>48,317</b>	<b>54,08</b>

En el caso del combustible para convertir los litros a MWh hemos utilizado los siguientes datos extraídos del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDEA):

DENSIDADES	
Densidad media gasolina	745 kg/m <sup>3</sup>
Densidad media gasoil	837 kg/m <sup>3</sup>
PODER CALORÍFICO	
Gasolina PCI	12,19 kWh/kg
Gasóleo PCI	11,8 kWh/kg

Con estos factores obtenemos los siguientes resultados:

COMBUSTIBLE (MWh)				
2019	2020	2021	2022	2023
9.131,176	8.638,22	11619,03	10.372,335	11.396,09

COMBUSTIBLE (MWh)					
Centro	2019	2020	2021	2022	2023
Tenerife	7.296,94	7.033,76	9.545,91	9.118,158	9602,406
Las Palmas	183,906	295,61	1.823,49	1.227,784	1793,683
La Gomera	252,561	127,76	198,62	28,702	
El Hierro	99,188	94,68	51,01		
Fuerteventura	1298,581	1.102,11			
<b>Total</b>	<b>9.131,176</b>	<b>8.638,22</b>	<b>11.619,03</b>	<b>10.372,335</b>	<b>11.396,09</b>

En la comparativa realizada con años anteriores se debe tener en cuenta que años anteriores se poseía el centro de Fuerteventura, Gomera y Hierro durante todo el año. Comparativa de año anterior, se ha mantenido, con un pequeño aumento del 8,98% de combustible.

2019	EFICIENCIA ENERGETICA MWh/Trabajador				EFICIENCIA ENERGETICA MWh/Km realizados	
	2020	2021	2022	2023	2022	2023
17,072	13,728	14,184	14,503	17,372	0,00113	0,00123

COMBUSTIBLE (MWh)						
Centro	Unidad	2019	2020	2021	2022	2023
Tenerife	MWh	7335,036	7.073,38	9.593,74	9.160,226	9.602,406
	MWh/trabajador	20,253	17,137	15,303	15,4723	18,360
	MWh/Km recorridos				0,00113	0,00123
Las Palmas	MWh	196,765	295,61	1.830,07	1.234,033	1.793,684
	MWh/trabajador	10,842	5,942	13,751	9,8395	13,4863
	MWh/Km recorridos				0,00118	0,0013
La Gomera	MWh	25,561	127,76	198,62	28,702	
	MWh/trabajador	4,166	1,854	5,842	28,70	
	MWh/Km recorridos				0,0033 <sup>3</sup>	
El Hierro	MWh	99,188	94,68	51,01		
	MWh/trabajador	3,624	2,974	1,759		
Fuerteventura	MWh	1304,243	1.102,11			
	MWh/trabajador	18,667	15,744			
<b>Total</b>	MWh	9187,815	8.693,55	11.673,45	10.420,652	11.396,09
	MWh/trabajador	17,072	13,728	14,184	14,503	17,372
	MWh/Km recorridos				0,00113	0,00123

<sup>3</sup>De enero a julio de 2022, los kilómetros realizados en la isla de La Gomera se contabilizaron dentro de los kilómetros globales de los servicios privados, ya incluidos en el Centro de Tenerife. Y a partir del mes de agosto a diciembre, los kilómetros se contabilizaron en el Centro de La Gomera de forma independiente.

### 7.3. EFICIENCIA EN EL CONSUMO DE MATERIALES

En cuanto al consumo de materiales, en TASISA se hace el seguimiento al papel y a los productos químicos.

#### Consumo de papel

El papel es empleado en las oficinas, utilizándose principalmente en las labores administrativas, así como el gasto de papel proveniente de Check-list, hojas de ruta, block de hojas asistenciales, etc., todas ellas obligatorias para dar cumplimiento al contrato que TASISA posee con GSC, así como normativa ISO 9001 y 179002.

Observamos un considerable aumento del consumo de papel en los centros de Tenerife y Gran Canaria, debido a un proceso de mejora del control de los consumos y los proveedores, teniendo un dato mucho más fiable de cara a futuras comparaciones e implantaciones de posibles mejoras.

CONSUMO DE PAPEL (Tn/Trabajador)				
2019	2020	2021	2022	2023
0,0024	0,0051	0,0011	0,0002	0,000027

CONSUMO DE PAPEL						
Centro	Unidad	2019	2020	2021	2022	2023
Tenerife	Tn	0,599	2,614	0,86552	0,08796	0,007744
	Tn/trabajador	0,0017	0,0064	0,0003	0,0001	0,0000148
Las Palmas	Tn	0,623	0,623	0,04	0,06	0,010001
	Tn/trabajador	0,343	0,0125	0,003	0,0004	0,000075
La Gomera	Tn	0,0248				
	Tn/trabajador	0,00041				
El Hierro	Tn	0,0248				
	Tn/trabajador	0,00091				
Fuerteventura	Tn	0,0372				
	Tn/trabajador	0,00053				
Total	Tn	13097	3,247	0,91	0,15	0,0177
	Tn/trabajador	0,0023	0,0051	0,0011	0,0002	0,000027

## Consumo de químicos

Por otro lado, también se realiza un consumo de diferentes productos químicos, empleados fundamentalmente en las labores de limpieza de las instalaciones, así como en la desinfección del interior de las ambulancias.

CONSUMO QUÍMICOS (Tn/Trabajador)				
2019	2020	2021	2022	2023
0,0023	0,0195	0,0028	0,0013	0,00072

CONSUMO QUÍMICOS						
Centro	Unidad	2019	2020	2021	2022	2023
Tenerife	Tn	0,522	12,087	2,046	0,6143	0,213
	Tn/trabajador	0,0014	0,0293	0,0033	0,0010	0,000407
Las Palmas	Tn	0,175	0,252576	0,278	0,3436	0,259
	Tn/trabajador	0,099	0,0051	0,0021	0,00274	0,00195
La Gomera <sup>4</sup>	Tn	0,050				
	Tn/trabajador	0,0008				
El Hierro	Tn					
	Tn/trabajador					
Fuerteventura	Tn	0,472				
	Tn/trabajador	0,006				
<b>Total</b>	Tn	1,219	12,340	2,324	0,958	0,472
	Tn/trabajador	0,0023	0,0195	0,0028	0,0013	0,00072

Durante el 2023 ha habido un descenso en el consumo de producto químicos. La realización de pedidos se centraliza en un Responsable de pedidos antes de su realización en el programa SAGE.

## 7.4. CONSUMO DE AGUA

En cuanto al consumo de agua, se realiza en las distintas bases en los servicios del personal y la limpieza de las instalaciones. El lavado de los vehículos se realiza fuera de las bases de TASISA, concretamente en "Estaciones de Servicio".

El seguimiento se realiza con las facturas.

En las bases de las islas de Gran Canaria (no se puede indicar al no poseer contadores individualizados para la oficina que se encuentra dentro de un edificio con 48 inquilinos más).

<sup>4</sup> Los consumos de químicos para el centro de La Gomera se contabilizan en el centro de Tenerife

CONSUMO AGUA (m <sup>3</sup> /Trabajador)				
2019	2020	2021	2022	2023
0,795	0,253	0,208	0,626	2,86

CONSUMO AGUA						
Centro	Unidad	2019	2020	2021	2022	2023
Tenerife	m <sup>3</sup>	187	68	171	450 <sup>5</sup>	1496*
	m <sup>3</sup> /trabajador	0,516	0,165	0,273	0,758	2,86
Las Palmas	m <sup>3</sup>	141				
	m <sup>3</sup> /trabajador	7,768				
La Gomera	m <sup>3</sup>					
	m <sup>3</sup> /trabajador					
El Hierro	m <sup>3</sup>					
	m <sup>3</sup> /trabajador					
Fuerteventura	m <sup>3</sup>	100	92			
	m <sup>3</sup> /trabajador	1,431	1,314			
<b>Total</b>	m <sup>3</sup>	428	160	171	450	1496
	m <sup>3</sup> /trabajador	0,795	0,253	0,208	0,626	2,86

\*El incremento de consumo de agua durante 2023 es debido a que la empresa de abastecimiento de aguas de abasto en Santa Cruz de Tenerife (EMMASA) procedió al cambio de tuberías para aumentar el caudal y las presiones debido al aumento de la demanda. Estas actuaciones derivaron en averías internas debido al aumento de la presión. En nuestra nave se produjeron varias roturas en los meses de marzo, abril, mayo y junio. Varias de estas averías se produjeron en fines de semana, cuando no había personal presente en la instalación y por eso no se detectaron hasta pasadas 48 horas o más y durante todo ese tiempo se perdieron muchos m<sup>3</sup> de agua. Una vez detectadas estas averías se procedió a su arreglo y a regular la entrada de sobrepresión de agua en dicha nave.

<sup>5</sup> Gasto incluido en el precio del alquiler para los centros de Gran Canaria y La Gomera

Gasto en diciembre 2022 en la isla de Tenerife fue debido a una rotura de tubería en la entrada de la Nave exactamente en la acera, arreglado por la empresa gestión del agua, pero contabilizado en la factura.

## 7.5. GENERACIÓN DE RESIDUOS

Los principales residuos generados por la actividad de la empresa son:

- Pilas alcalinas y tóner.
- Agujas.
- Tóner.
- Medicamentos.

El resto de los residuos generados, no tienen el suficiente peso como para realizar un seguimiento y valoración de los mismos, se trata de residuos asimilables a urbanos que se gestionan siguiendo el sistema implantado en los distintos municipios para la recogida de residuos: envases, vidrio y fracción resto.

### Generación total anual de residuos

GENERACIÓN TOTAL ANUAL DE RESIDUOS (Tn/Trabajador)				
2019	2020	2021	2022	2023
0,0037	0,0171	0,007	0,0073	0,000328

GENERACIÓN TOTAL ANUAL DE RESIDUOS						
Centro	Unidad	2019	2020	2021	2022	2023
Tenerife	Tn	1,384	10,701	4,252	5,215	0,21052
	Tn/trabajador	0,0038	0,02593	0,007	0,0088	0,000403
Las Palmas	Tn	0,6		1,472	0,002	0,00434
	Tn/trabajador	0,0330		0,011	0,000016	0,000033
La Gomera	Tn					
	Tn/trabajador					
El Hierro	Tn					
	Tn/trabajador					
Fuerteventura	Tn	0,05	0,134			
	Tn/trabajador	0,0007	0,00191			
Total	Tn	2,034	10,835	5,724	5,217	0,21486
	Tn/trabajador	0,0037	0,0171	0,007	0,0073	0,000328

Observamos una disminución muy drástica de los residuos que tiene como origen la desaparición de los residuos de papel. Nos ponemos como prioridad recuperar el control sobre este residuos No Peligroso.

## Generación total anual de residuos por tipo

GENERACIÓN TOTAL ANUAL DE RESIDUOS POR TIPO						
Tipo Residuo	Unidad	2019	2020	2021	2022	2023
Papel	Tn		1,491	5,63	5,17	
	Tn/trabajador		0,0023	0,0068	0,0072	
Tóner	Tn		0,00005	0,00525	0,00645	0,0038
	Tn/trabajador		0,0000007	0,000006	0,00000089	0,0000058
Agujas	Tn		0,0127	0,03636	0,0363	0,07916
	Tn/trabajador		0,0000197	0,000044	0,0000505	0,0001207
Pilas	Tn		9,3438	0,0073	0,0042	0,0354
	Tn/trabajador		0,0148	0,0000088	0,00000058	0,000054
RAEEs	Tn			0,038		
	Tn/trabajador			0,000046		
Medicamentos	Tn					0,0965
	Tn/trabajador					0,0001471

## Residuos peligrosos

El residuo peligroso generado en TASISA es "Agujas" procedentes de los servicios sanitarios y pilas/baterías/fluorescentes de equipos utilizados (monitor multiparamétrico, Desa, etc.) para el desempeño de las funciones específicas de TTS y RAEEs. En cuanto a los envases vacíos contaminados, poseen el símbolo Ecoembes pudiendo ser segregados en los contenedores de residuos plásticos no contaminados.

Observamos un incremento de la generación de los residuos peligrosos que puede deberse a un incremento de servicios realizados.

RESIDUOS PELIGROSOS (kg/Trabajador)				
2019	2020	2021	2022	2023
0,100	0,098	0,098	0,0505	0,1746

GENERACIÓN TOTAL ANUAL DE RESIDUOS PELIGROSOS						
Centro	Unidad	2019	2020	2021	2022	2023
Tenerife	kg	35	8,5	35,76	38,5	110,22
	kg/trabajador	1	0,000021	0,0570	0,0650	0,211
Las Palmas	kg			44,9	2	4,34
	kg/trabajador			0,3374	0,015	0,033
La Gomera	kg		0,0113			
	kg/trabajador					
El Hierro	kg					
	kg/trabajador					

GENERACIÓN TOTAL ANUAL DE RESIDUOS PELIGROSOS						
Centro	Unidad	2019	2020	2021	2022	2023
Fuerteventura	kg		4,2			
	kg/trabajador					
<b>Total</b>	kg	0,035	12,7113	80,66	40,5	114,56
	kg/trabajador	0,001	0,020	0,098	0,0563	0,175

Generación total anual de residuos peligrosos por tipo (kg)

Tipo Residuo	Unidad	2020	2021	2022	2023
Agujas	kg	12,7	36,36	36,3	79,16
	kg/trabajador	0,0197	0,044	0,0505	0,120
Pilas	kg	9,3438	7,3	4,2	35,4
	kg/trabajador	0,0148	0,008	0,0058	0,054
RAEEs	kg		38		
	kg/trabajador		0,046		
<b>Total</b>	kg/trabajador	22,04	81,66	40,5	114,56
	kg/trabajador	0,0171	0,099	0,0563	0,175

## 7.6. BIODIVERSIDAD

Este indicador se mide teniendo en cuenta el espacio ocupado por las distintas sedes de TASISA en las diferentes islas. La superficie ocupada por el conjunto de instalaciones es de 2227 m<sup>2</sup>.

Como puede observarse, el centro que ocupa más superficie (y mayor número de trabajadores) es la sede de Santa Cruz de Tenerife.

SUPERFICIES						
Centro	Unidad	2019	2020	2021	2022	2023
Tenerife	m <sup>2</sup>	1920	1920	1920	1920	2107
	m <sup>2</sup> /trabajador	5,301	4,652	3,063	3,2428	6,86
Las Palmas	m <sup>2</sup>	200	200	200	200	120
	m <sup>2</sup> /trabajador	11,018	4,020	1,503	1,5947	0,9
La Gomera	m <sup>2</sup>	40	40	40	40	
	m <sup>2</sup> /trabajador	0,659	0,580	1,176	40	
El Hierro	m <sup>2</sup>	14	14	14		
	m <sup>2</sup> /trabajador	0,511	0,440	0,4830		
Fuerteventura	m <sup>2</sup>	128	128			
	m <sup>2</sup> /trabajador	1,832	1,829			
<b>Total</b>	m <sup>2</sup>	2302	2302	2174	2160	2227
	m <sup>2</sup> /trabajador	4,277	3,635	2,642	3,006	5,06

Uso del suelo en relación con la biodiversidad					
	2019	2020	2021	2022	2023
Superficie m <sup>2</sup>	2302	2302	2174	2160	2227
m <sup>2</sup> /trabajador	4,277	3,635	2,642	3,006	3,39

## 7.7. EMISIONES ATMOSFÉRICAS

En TASISA se hace un seguimiento de las emisiones atmosféricas, es decir, de las “emisiones anuales totales de gases de efecto invernadero”. Se incluyen aquí las emisiones de los alcances 1 y 2, (no así las de alcance 3 que se encuentra en proceso de sistematización) para cuyo cálculo se han empleado los factores de emisión publicados por el Ministerios de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.

- **Alcance 1:** emisiones directas de GEI. Por ejemplo, emisiones provenientes de la combustión en calderas, hornos, vehículos, etc., que son propiedad de o están controladas por la entidad en cuestión. También incluye las emisiones fugitivas (p.ej. fugas de aire acondicionado, fugas de CH<sub>4</sub> de conductos).
- **Alcance 2:** emisiones indirectas de GEI asociadas a la generación de electricidad adquirida y consumida por la organización.
- **Alcance 3:** otras emisiones indirectas. Algunos ejemplos de actividades de alcance 3 son la extracción y producción de materiales que adquiere la organización, los viajes de trabajo con medios externos, el transporte de materias primas, de combustibles y de productos (por ejemplo, actividades logísticas) realizados por terceros o la utilización de productos o servicios ofrecidos por otros.

EMISIONES ANUALES TOTALES DE GEI					
	2019	2020	2021	2022	2023
tn CO <sub>2</sub> eq	2498,499	2247,649	3415,041	2644,297	2882,53
tn CO <sub>2</sub> eq/trabajador	4,642	3,549	4,150	3,680	4,39
tn CO <sub>2</sub> eq/ km recorridos				0,00028	0,00031

### Factores de emisión

Para realizar el cálculo de las emisiones, se han empleado los siguientes factores de emisión:  
Fuente: Tabla de factores de emisión de MITECO año 2007-2023.

	Kg CO <sub>2</sub> /l
Gasóleo B7	2,486
E5	2,235
E10	2,117
	Kg CO <sub>2</sub> /kWh
Mix Sin Gdo	0,260

EMISIONES ANUALES TOTALES DE GEI						
Centro	Unidad	2019	2020	2021	2022	2023
Tenerife	Tn CO2 eq	1990,987	1828,387	2805,953	2323,915	2429,22
	Tn CO2 eq/trabajador	5,497	4,430	4,476	3,925	4,64
	Tn CO2 eq/Km				0,000286	0,00031
Las Palmas	Tn CO2 eq	54,677	77,204	535,839	363,102	453,31
	Tn CO2 eq/trabajador	3,012	1,552	4,026	2,4965	3,41
	Tn CO2 eq/Km				0,000347	0,00033
La Gomera	Tn CO2 eq	69,612	33,022	58,280	7,280	
	Tn CO2 eq/trabajador	1,148	0,479	1,714	7,279	
	Tn CO2 eq/Km				0,000843 <sup>6</sup>	
El Hierro	Tn CO2 eq	25,763	24,47	14,968		
	Tn CO2 eq/trabajador	0,941	0,769	0,516		
	Tn CO2 eq/Km					
Fuerteventura	Tn CO2 eq	357,460	284,56			
	Tn CO2 eq/trabajador	5,116	4,065			
	Tn CO2 eq/Km					
Total	Tn CO2 eq	2498,499	2247,649	3415,041	2644,297	2882,53
	Tn CO2 eq/trabajador	4,642	3,549	4,150		4,39
	Tn CO2 eq/Km				0,000288	0,00031

## 8. OTROS FACTORES RELATIVOS AL COMPORTAMIENTO AMBIENTAL

### 8.1. EMERGENCIAS AMBIENTALES

Durante el año 2023 no se han producido emergencias de carácter ambiental, más allá de incidencias con equipos de climatización o vehículos (averías que conllevan la reparación de estas infraestructuras).

<sup>6</sup> De enero a julio de 2022, los kilómetros realizados en la isla de La Gomera se contabilizaron dentro de los kilómetros globales de los servicios privados, ya incluidos en el Centro de Tenerife. Y a partir del mes de agosto a diciembre, los kilómetros se contabilizaron en el Centro de La Gomera de forma independiente

## 8.2. COMUNICACIÓN A PARTES INTERESADAS

La comunicación de carácter ambiental es un aspecto muy importante dentro de nuestro sistema de gestión, y así, se realiza la comunicación de requisitos ambientales a nuestros proveedores más críticos, que pueden tener un mayor impacto en nuestros servicios, así como a las partes interesadas, tanto internas como externas.

Internamente se comunica al personal las buenas prácticas ambientales de la empresa, así como la Política y los objetivos. Existe una intranet a través de la cual se realiza cualquier otra comunicación relevante desde el punto de vista ambiental.

## 9. REQUISITOS LEGALES APLICABLES EN MATERIA AMBIENTAL Y CUMPLIMIENTO LEGAL

Debido a la actividad desempeñada por TASISA, existen requisitos legales que son de aplicación.

Se incluyen de forma esquemática en el siguiente cuadro, con la legislación ambiental vigente durante el año 2023:

RESIDUOS	Autonómica	Ley 1/1999, de 29 de enero, de Residuos de Canarias.
	Autonómica	El Decreto 132/2011 que modifica el Decreto 104/2002, de 26 de julio, de Ordenación de la Gestión de Residuos Sanitarios.
	Autonómica	Decreto 104/2002 y su modificación Decreto 132/2011, de ordenación de la gestión de residuos sanitarios de Canarias.
	Autonómica	Decreto 51/1995, de 24 de marzo, por el que se regula el Registro de Pequeños Productores de Residuos Tóxicos y Peligrosos de Canarias. (BOC n. 49, de 21 de abril de 1995)
	Autonómica	Orden de 14 de mayo de 1996, por la que se regula el Libro Personal de Registro para Pequeños Productores de Residuos Tóxicos y Peligrosos en Canarias. (BOC n. 64, de 27 de mayo de 1996)
	Autonómica	Orden de 29 de diciembre de 2000 por la que se crea el anexo relativo al registro de pequeños productores de residuos peligrosos de origen sanitario, incluido en el Registro de Pequeños Productores de Residuos Tóxicos y Peligrosos generados en la Islas Canarias. (DOC n. 23, de 19 de febrero de 2001)
	Municipal	Ordenanza municipal reguladora de la limpieza de los espacios públicos y gestión de residuos sólidos urbanos.
	Estatal	Real Decreto 1055/2022, de 27 de diciembre, de envases y residuos de envases.



Una compañía  
HTGROUP

	Estatul	Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular
	Estatul	Real Decreto 208/2022, de 22 de marzo, sobre las garantías financieras en materia de residuos. (BOE nº 78, de 01/04/2022)
	Estatul	Real Decreto 110/2015, de 21 de febrero, sobre aparatos eléctricos y electrónicos y la gestión de sus residuos.
	Estatul	Real Decreto 943/2010, de 23 de julio, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos.
	Estatul	Real Decreto 710/2015, de 24 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 106/2008, de 1 de febrero, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos.
	Estatul	Real Decreto 553/2020, de 2 de junio, por el que se regula el traslado de residuos en el interior del territorio del Estado.
	Estatul	Real Decreto 110/2015, de 20 de febrero, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos. (BOE n. 45, de 21 de febrero de 2015)
	Estatul	Real Decreto 106/2008, de 1 de febrero, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos. (BOE n. 37, de 12 de febrero de 2008)
	Estatul	Real Decreto 265/2021, de 13 de abril, sobre los vehículos al final de su vida útil y por el que se modifica el Reglamento General de Vehículos, aprobado por el Real Decreto 2822/1998, de 23 de diciembre. (BOE nº 89, de 14/04/2021)
	Estatul	Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático, Real Decreto 27/2021, de 19 de enero, por el que se modifica el RD 106/2008, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos, y el RD 110/2015 sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos Real Decreto 265/2021, de 13 de abril, sobre los vehículos al final de su vida útil y por el que se modifica el Reglamento General de Vehículos, aprobado por el Real Decreto 2822/1998, de 23 de diciembre.
	Comunitaria	Decisión de la Comisión de 18 de diciembre de 2014 por la que se modifica la Decisión 2000/532/CE, sobre la lista de residuos, de conformidad con la Directiva 2008/98/CE del Parlamento Europeo y del Consejo (Texto pertinente a efectos del EEE) (2014/955/UE). (DOUE n. L 370, de 30 de diciembre de 2014)
	Comunitaria	Reglamento (UE) 2023/1542, de 12 de julio de 2023, relativo a las pilas y baterías y sus residuos y por el que se modifican la Directiva 2008/98/CE y el Reglamento (UE) 2019/1020 y se deroga la Directiva 2006/66/CE (DOCE nº L 191, de 28/07/2023)
ACTIVIDADES	Estatul	Decreto 174/1994, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de control de vertidos para protección del Dominio Público Hidráulico.
	Insular	Normas Sustantivas Transitorias en materia de Planificación Hidrológica de Fuerteventura Tenerife, Gran Canaria, Fuerteventura, La Gomera y El Hierro.
	Municipal	Ordenanza Reguladora del uso y vertidos a la red de alcantarillado de los municipios de Santa Cruz de Tenerife, Tuineje, Valverde y San Sebastián de La Gomera.
	Estatul	Ley 37/2003 del Ruido.

Compañías:  
HTGROUP



<b>AENOR</b> GESTIÓN DE LA CALIDAD ISO 9001	<b>AENOR</b> GESTIÓN AMBIENTAL ISO 14001	<b>AENOR</b> SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ISO 45001	<b>AENOR</b> TRANSPORTE SANITARIO UNE 179002
---	--	--	--



HTGROUP  
Avda. Josep Tarradellas, 8-10, Planta 6ª · 08029 · Barcelona  
Calle Tamborila, S/N · 47610 · Zaratán (Valladolid)  
Calle Princesa, 31, 5ª 6ª · 28008 · Madrid

RUIDO Y VIBRACIONES	Municipal	Ordenanza sobre protección del medio ambiente contra la emisión de ruidos y vibraciones de los municipios de Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas de Gran Canaria, Tuineje y San Sebastián de La Gomera.	
	Estatal	Real Decreto 1367/2007 de 19 de octubre por el que se desarrolla la Ley 37/2003 de 17 de noviembre del Ruido.	
EMERGENCIAS	Autonómica	Decreto 16/2009, de 3 de febrero, por el que se aprueban Normas sobre documentación, tramitación y prescripciones técnicas relativas a las instalaciones, aparatos y sistemas contra incendios, instaladores y mantenedores de instalaciones.	
EMISIONES	Estatal	Real Decreto 920/2017, de 23 de octubre, por el que se regula la inspección técnica de vehículos. - Reglamento (CE) no 1005/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de septiembre de 2009 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono -Reglamento (UE) N° 744/2010 que modifica el Reglamento (CE) N° 1005/2009 -Reglamento (UE) N° 2017/605 por el que se modifica el anexo VI del Reglamento (ce) N° 1005/2009 Incorporar los siguientes requisitos legales de ámbito nacional, en emisiones: - Real Decreto 1027/2007 de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios - R.D.1826/2009 que modifica el R.D.1027/2007 - Resolución de 1 de marzo de 2012, de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa - R.D.238/2013 que modifica el R.D.1027/2007 - R.D. 178/2021, de 23 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 1027/2007, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificio - R.D.115/2017 de 17 de febrero, por el que se regula la comercialización y manipulación de gases fluorados y equipos basados en los mismos, así como la certificación de los profesionales que los utilizan y por el que se establecen los requisitos técnicos para las instalaciones que desarrollen actividades que emitan gases fluorados. - R.D.706/2017, de 7 de julio, por el que se aprueba la instrucción técnica complementaria MI-IP-04.	
		Autonómica	Ley 6/2022, de 27 de diciembre, de cambio climático y transición energética de Canarias.
		Autonómica	DECRETO 80/2023, de 18 de mayo, por el que se aprueba la Estrategia Canaria de Acción Climática.
		Legionella	Estatal
SISTEMA DE GESTIÓN	Comunitaria	Reglamento CE n° 1221/2009 del parlamento europeo y del consejo de 25 de noviembre de 2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditorías ambientales (EMAS), y por el que se derogan el Reglamento CE n° 761/2001 y las Decisiones 2001/681/CE y 2006/193/CE de la Comisión.	

	Comunitaria	<p>Reglamento (UE) 2017/1505 de la Comisión de 28 de agosto de 2017 por el que se modifican los anexos I, II y III del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales.</p> <p>REGLAMENTO (UE) 2018/2026 DE LA COMISIÓN de 19 de diciembre de 2018 que modifica el anexo IV del Reglamento (CE) n.o 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS).</p>
--	-------------	--

## 9.1. CUMPLIMIENTO LEGAL

La identificación y análisis de la legislación que aplica a TASISA se realiza de acuerdo a la sistemática establecida en la documentación de la empresa, a través de una plataforma externa INTRAL. Anualmente se comprueba el cumplimiento de los requisitos legales identificados y que son de aplicación. Los resultados de estas evaluaciones ponen de manifiesto que TASISA cumple con los requisitos legales aplicables en materia ambiental, tales como autorizaciones, gestión de residuos, aguas, emisiones atmosféricas, entre otros.

En la actualidad no se está pendiente de autorización, permiso o licencia alguna para ninguno de los centros de TASISA incluidos en el alcance.

A lo largo del 2023 no se han producido ni recibido quejas o reclamaciones por parte de los clientes, así como tampoco se han originado denuncias ni sanciones en materia ambiental.

## 10. PRÓXIMA VERIFICACIÓN

La organización se compromete a presentar la próxima Declaración Ambiental en julio de 2024.

## DECLARACIÓN DEL VERIFICADOR MEDIOAMBIENTAL SOBRE LAS ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN

AENOR CONFÍA, S.A.U., en posesión del número de registro de verificadores medioambientales EMAS nº ES-V-0001, acreditado para el ámbito 86.90 "Otras actividades sanitarias" (Código NACE) declara:

haber verificado que la organización, según se indica en la declaración medioambiental de la organización TRANSPORTES AEREOS SANITARIOS ISLEÑOS, S.A. en posesión del número de registro ES-IC-000197

cumple todos los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS).

Mediante la firma de esta declaración, declaro que:

- la verificación y validación se han llevado a cabo respetando escrupulosamente los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009;
- el resultado de la verificación y validación confirma que no hay indicios de incumplimiento de los requisitos legales aplicables en materia de medio ambiente;
- los datos y la información de la declaración medioambiental de la organización reflejan una imagen fiable, convincente y correcta de todas las actividades de la organización en el ámbito mencionado en la declaración medioambiental.

El presente documento no equivale al registro en EMAS. El registro en EMAS solo puede ser otorgado por un organismo competente en virtud del Reglamento (CE) nº 1221/2009. El presente documento no servirá por sí solo para la comunicación pública independiente.

Hecho en Madrid, el 16/09/2024

Firma del verificador  
**AENOR CONFÍA, S.A.U.**